

Radicado: D 2020070000013

Fecha: 07/01/2020



Tipo: DECRETO Destino:

"Por medio del cual se realiza un Encargo en funciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 209, señala que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Con el propósito de que el Servicio Público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones al doctor JULIAN SANTIAGO VASQUEZ ROLDAN, identificado con cedula de ciudadanía 8.029.376, titular del cargo de SUBGERENTE FINANCIERO Código 090 Grado 03 NIVEL DIRECTIVO, en la plaza de empleo GERENTE GENERAL, Código 050, Grado 04, del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO **DE ANTIOQUIA – IDEA**, mientras se nombra al titular.

Como consecuencia del Encargo anterior, terminar el Encargo conferido al doctor LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ, identificado con cedula de ciudadanía 71.622.851, en el cargo de GERENTE GENERAL, Código 050, Grado 04, adscrito al DESPACHO DEL GERENTE del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encargar al doctor JULIAN SANTIAGO VASQUEZ ROLDAN, identificado con cedula de ciudadanía 8.029.376, titular del cargo de SUBGERENTE FINANCIERO Código 090 Grado 03 NIVEL DIRECTIVO, en la plaza de empleo GERENTE GENERAL, Código 050, Grado 04, ambos del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUÍA - IDEA, mientras se nombra al titular.

ARTICULO SEGUNDO: Terminar el Encargo conferido al doctor LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ, identificado con cedula de ciudadanía 71.622.851, en el cargo de GERENTE GENERAL, Código 050, Grado 04, adscrito al DESPACHO DEL GERENTE del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GAVIŔIA GORREA ANIBAL GOBERNADOR DE ANT/OQUIA

Olga Lucía Giraldo García Profesional Especializado

CINDY SOFIA ESCUDERO RAMÍREZ

07/01/2020 Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes

por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.